



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2022-02523099-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Designando a la Dra. Patricia QUIROGA como Vicedirectora del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología

---

VISTO la RESCD-2022-173-E-UBA-DCT\_FFYB donde se llama a elecciones para ocupar el cargo de Vicedirector del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología; y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante RESCD-2021-129-E-UBA-DCT\_FFYB se designaron a los directores y vicedirectores de departamentos desde el 1º de abril del 2021 y por el término de tres años.

Que la Dra. Adriana Ridolfi, Vicedirectora del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología se acogió al beneficio jubilatorio.

Que corresponde nombrar en su reemplazo a un Profesor Regular del Departamento hasta terminar el presente mandato.

Que las elecciones de referencia tuvieron lugar el miércoles 4 de mayo en la Sala de Consejo Directivo.

Que en COPDI-2022-02754210-UBA-DGTA#SA\_FFYB constan las actas correspondientes.

Por ello, y lo acordado en la sesión de fecha 10 de mayo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR en el cargo de Vicedirectora del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología a la Prof. Dra. Patricia Noemí QUIROGA (DNI 14.353.218) ello hasta el 30 de marzo del 2024.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Director y al Vicedirector del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología. Tomen conocimiento mediante comunicación oficial las Secretarías Académica, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Posgrado, Ciencia y Técnica, Asuntos Jurídicos y Supervisión Administrativa y las Subsecretarías de Comunicación y Cultura e Informática; pase a la Dirección General de Personal y Servicios Generales, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Técnico-Académica para que por su intermedio, cada uno, informe a las Áreas de su competencia; y cumplido, archívese.